

PROYECTO DOCENTE

INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Curso: 2023/24

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	MÁSTER EN PROFESORADO DE ESO, BACHILLER, IDIOMAS Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2014/15
Centro Responsable:	Escuela Internacional de Posgrado
Nombre Asignatura:	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa en Formación y Orientación Laboral
Código:	55470045
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	PSICOLOGÍA SOCIAL
Departamento/s:	PSICOLOGÍA SOCIAL

PROFESORADO

Montero Bancalero, Francisco José

fmontero@euosuna.org

Tutoría: Miércoles - de 17:00 a 18:00

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

Potenciar en el alumnado conocimientos y competencias fundamentales sobre el desarrollo de actividades de innovación e investigación en el ámbito de su ejercicio profesional.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las especialidades

integradas en el área correspondiente.

Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias del área y

plantear alternativas y soluciones.

Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

Competencias genéricas:

Habilidades de investigación

Habilidades en las relaciones interpersonales

Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario

Capacidad para aplicar la teoría a la práctica

Iniciativa y espíritu emprendedor

Capacidad de organizar y planificar

Capacidad de análisis y síntesis

Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque I. Innovación docente.

Mecanismos de innovación docente para la enseñanza de los distintos módulos de

Formación Profesional.

Aspectos problemáticos del proceso enseñanza-aprendizaje en las materias relativas a la

Formación Profesional. Propuestas de solución.

Análisis de la evolución del puesto de desempeño de la función docente: roles y competencias.

Demandas actuales y tendencia a medio plazo del puesto desempeño: Socialización y comunicación de la materia, tutoría y orientación y evaluación e innovación (buenas prácticas y mejora de la calidad)

Bloque II. Iniciación a la investigación.

Conceptos, modelos y técnicas de evaluación,

investigación e innovación. Metodología e Instrumentos de evaluación e investigación e

innovación. Transferencia de estos conocimientos y técnicas a las diferentes metodologías

de intervención de cada materia. Las TICs en el modelo de autoformación.

RELACIÓN DETALLADA Y ORDENACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

La ordenación temporal de los contenidos se ajustará al perfil del alumnado.

La innovación docente.

Mecanismos de innovación docente para la enseñanza de los distintos módulos de Formación Profesional.

Aspectos problemáticos del proceso enseñanza-aprendizaje en las materias relativas a la

Formación Profesional. Propuestas de solución.

Análisis de la evolución del puesto de desempeño de la función docente: roles y competencias.

Demandas actuales y tendencia a medio plazo del puesto desempeño: Socialización y comunicación de la materia, tutoría y orientación y evaluación e innovación (buenas

prácticas y mejora de la calidad). Conceptos, modelos y técnicas de evaluación, investigación e innovación. Metodología e Instrumentos de evaluación e investigación e innovación. Transferencia de estos conocimientos y técnicas a las diferentes metodologías de intervención de cada materia. Las TICs en el modelo de autoformación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad: Clases Teórico/ Prácticas

Horas: 30

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Para la primera convocatoria se empleará un sistema de actividades de evaluación continua. La opción de evaluación continua requiere asistir al 80 % de las clases, por lo que solo se puede faltar al 20%. Solo se pueden justificar un 20% de las faltas. Las actividades se realizan presencialmente en clase y las exposiciones también son presenciales.

Respecto a la asistencia y participación en clase, cada estudiante deberá exponer al grupo

clase un aspecto central del contenido del temario que será asignado por la profesora. Se

valorará la contribución útil a la reflexión conceptual de los contenidos tratados. La puntuación máxima será de 2 puntos, lo que equivale a un 20% de la calificación final.

Por un lado, se realizarán cuatro actividades de forma individual, aunque alguna se podrá

realizar en equipo, que deberán contener respuestas y reflexiones vinculadas a los manuales o bibliografía complementaria. Con independencia que la actividad se

realice de forma individual o en equipo, cada actividad generará un informe individual. Se valorará el dominio de los conocimientos presentados, análisis y síntesis, argumentación y crítica. Cada informe tendrá una puntuación máxima de 0,5 puntos, lo que equivale a un 20% de la calificación final. Por otro lado, se realizará una actividad centrada en la elaboración y presentación de un proyecto de investigación o innovación educativa a determinar por la profesora. En esta actividad se valorará aspectos formales de fundamentación, metodológicos, relevancia, originalidad,

contribución a un avance o resolución, aplicabilidad y continuidad que serán detallados en una rúbrica. También se utilizará una rúbrica de evaluación para la presentación del proyecto de investigación o innovación. La elaboración tendrá una puntuación máxima de 4 puntos y de 2 puntos la presentación, lo que equivale a un 60% de la calificación final.

Para obtener la calificación mínima de 5 puntos en la asignatura, en la primera convocatoria, es necesario superar cada uno de los sistemas de actividades evaluación continua propuestos.

Para el desarrollo de la actividad académica, a discreción del profesorado, se podrán utilizar, a modo de ejemplo, herramientas de grupos como foros, wiki, correo y acceso a Plataforma Educ@ (Moodle), así como herramientas de interacción audiovisual.

Si no se puede seguir la modalidad de evaluación continua (con los criterios que se exigen en cuanto a asistencia), se puede optar a un examen final único del que se obtendrá el 100% de la calificación final de la asignatura.

El examen final consistirá en una prueba escrita que supondrá el 100% de la calificación de la asignatura.

La prueba escrita consistirá en 80 preguntas con opciones de verdadero/falso, que supondrá hasta un 50% de calificación de la asignatura, y el desarrollo de un trabajo individual consistente en responder al análisis de una situación que se mostrará el día de la convocatoria establecida por el centro, que supondrá hasta un 50% de calificación de la asignatura. Será necesario tener correctas 60 preguntas para superar la prueba lo que corresponde a 2,5 puntos. Los 2,5 puntos restantes hasta los 5 máximos que se pueden obtener con la prueba se distribuirán proporcionalmente para cada acierto entre el 61 y el 80 (Los errores no restan). El

trabajo se corregirá mediante rúbrica siendo necesario obtener 2,5 de los 5 puntos máximos que se pueden obtener.

La calificación de la asignatura será la suma de ambas partes una vez haya sido superada cada una de ellas.

Para la segunda y la tercera convocatoria se recurrirá a un examen final. El examen final

consistirá en una prueba escrita que supondrá el 100% de la calificación de la asignatura.

La prueba escrita consistirá en 80 preguntas con opciones de verdadero/falso, que supondrá hasta un 50% de calificación de la asignatura, y el desarrollo de un trabajo individual consistente en responder al análisis de una situación que se mostrará el día de la convocatoria establecida por el centro, que supondrá hasta un 50% de calificación de la asignatura. Será necesario tener correctas 60 preguntas para superar la prueba lo que corresponde a 2,5 puntos. Los 2,5 puntos restantes hasta los 5 máximos que se pueden obtener con la prueba se distribuirán proporcionalmente para cada acierto entre el 61 y el 80 (Los errores no restan). El trabajo se corregirá mediante rúbrica siendo necesario obtener 2,5 de los 5 puntos máximos que se pueden obtener.

La calificación de la asignatura en estas dos convocatorias será la suma de ambas partes una vez haya sido superada cada una de ellas.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Para el alumnado con NAE se podrán realizar adaptaciones en cuanto a material y pruebas de evaluación

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Exposiciones y seminarios

Seminarios sobre contenidos específicos de la asignatura y exposiciones temáticas.

Tutorías colectivas de contenido programado

El alumnado será orientado por el profesorado en sesiones de tutorías colectivas

programadas. En éstas se abordará el desarrollo de las actividades que deben realizar en

la asignatura.

Trabajo de investigación

Realización y supervisión del trabajo de investigación.

Clases teóricas

Clases interactivas para el desarrollo de los contenidos de la asignatura.

Preparación anticipada de contenidos en casa con material multimedia y desarrollo de actividades sobre los mismos en clase

HORARIOS DEL GRUPO DEL PROYECTO DOCENTE

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-5547>

CALENDARIO DE EXÁMENES

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-5547>

TRIBUNALES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN

Pendiente de Aprobación

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

La bibliografía, tanto general como específica, se presentará durante la impartición de los contenidos de la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Alumnado con Necesidades Académicas Especiales: para acogerse a este itinerario, el alumno/a debe facilitar al profesor la documentación que justifique tal circunstancia.